



RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL N°039- 2017

Lima, 30 OCT. 2017

VISTO, el Memorándum N° 00379-2017/DSI;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al numeral 38.1 del artículo 38 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1224, Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, aprobado con Decreto Supremo N° 254-2017-EF, PROINVERSIÓN es el organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, encargado de diseñar, conducir y concluir procesos de promoción de la inversión privada mediante la modalidad de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, bajo el ámbito de su competencia;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 173-2017, se designó al señor César Martín Peñaranda Luna, en el cargo de confianza de Director de la Dirección de Servicios al Inversionista de PROINVERSIÓN;

Que, con Resolución Ministerial N° 407-2017-EF/10 se autoriza el viaje en comisión de servicios del señor César Martín Peñaranda Luna, a la ciudad de Toronto, Canadá, del 5 al 9 de noviembre de 2017;

Que, resulta necesario encargar las funciones del cargo de Director de la Dirección de Servicios al Inversionista de PROINVERSIÓN;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 210-2017, se delega en el Secretario General, entre otras facultades, la de autorizar acciones de personal, referidas a encargos temporales (vacaciones, suplencia, comisión de servicios);

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, la Directiva N° 006-2014-PROINVERSIÓN y la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 210-2017.



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar por delegación, a la señora Yris Araceli Rios Barzola, Sub Directora de la Dirección de Servicios al Inversionista, las funciones del cargo de Director de la Dirección de Servicios al Inversionista de PROINVERSIÓN, del 5 al 9 de noviembre, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a la señora Yris Araceli Rios Barzola, al señor César Martín Peñaranda Luna, a la Dirección de Servicios al Inversionista y a la Oficina de Administración.

Regístrese y comuníquese



Handwritten signature of Juan José Martínez Ortiz, Secretary General of PROINVERSIÓN.

JUAN JOSÉ MARTÍNEZ ORTIZ
Secretario General
PROINVERSIÓN

